# 16.45 PUBLICADA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA CONECTADA 4.0

12 de Julio de 2016
El MINETUR ha hecho pública la convocatoria de ayudas para la financiación de proyectos de I+D+i en el ámbito de la Industria Conectada 4.0

**Beneficiarios**
Grandes empresas y PYMES

**Plazo de presentación de solicitudes**
Hasta el 27 de julio de 2016

**Tipos de proyectos**
- Proyectos de investigación industrial
- Proyectos de desarrollo experimental
- Proyectos de innovación en materia de organización de PYME
- Proyectos de innovación en materia de procesos de PYME

**Características**
**Préstamos reembolsables, sin intereses,** de hasta el 80% de la inversión financiable con un plazo de amortización total de 10 años y 3 años de carencia.
El **presupuesto financiable mínimo** será de **150.000 euros.**
Las cuotas de amortización serán anuales y de igual cuantía, y deberán satisfacerse una vez finalizado el plazo de carencia.

**Conceptos subceptibles de ayuda**
- Costes de personal
- Costes de instrumental y material inventariable
- Costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas u obtenidas por licencia de fuentes externas en condiciones de plena competencia
- Gastos generales
- Otros gastos de explotación adicionales, incluidos costes de material, suministros, etc.

**Intensidades brutas máximas de ayudas:**
- Proyectos de investigación industrial (Empresas no PYMES: hasta el 50% del coste subvencionable - PYMES entre el 60% y 70% del coste subvencionable)
- Proyectos de desarrollo experimental (Empresas no PYMES: hasta el 25% del coste subvencionable - PYMES entre el 35% y el 45% del coste subvencionable)
- Proyectos de innovación en materia de organización y procesos de PYME (PYMES hasta el 50% del coste subvencionable)

INVEMA ofrece el servicio de gestión de ayudas, desde el encaje de proyectos en los programas idóneos de financiación y redacción de memorias, hasta la tramitación administrativa de los expedientes, por lo que no duden en contactar con nosotros en caso de estar interesados en recibir este apoyo.

En caso de precisar más información, por favor, pónganse directamente en contacto con INVEMA (Tlf.:943 30 90

07 – e-mail: invema@invema.es)